



## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPL CA/024/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **12:30 horas**, del día **viernes 16** del mes de **Agosto** del año **2024**, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la **Licitación Pública Local No. LPL CA/024/2024**, bajo el rubro "**ADQUISICIÓN DE 2,133 TABLETS PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 'ESTUDIANTES DE 10' EJERCICIO 2024**", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla "CALENDARIO DE EVENTOS" de la base QUINTA de las Bases.

Con fundamento en el artículo 63 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente acto, es decir, la Junta de Aclaraciones, es presidida por la **Lic. Rosalba Paola Torres Medina**, quien es la titular de la Unidad Centralizada de Compras, así mismo, **es asistida por parte del Área Requirente, la Subdirección de Programas Sociales perteneciente a la Dirección de Desarrollo Social**, por conducto del **Lic. José Carlos Martínez Fuentes**, en su carácter de **Director de Desarrollo Social** y de la **C. Petra Velasco Palomera**, en su carácter de **Subdirectora de Programas Sociales**, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Acto continúo, la **Lic. Rosalba Paola Torres Medina**, quien es la titular de la Unidad Centralizada de Compras procede a dar inicio al presente acto, es decir, a la Junta de Aclaraciones, en el siguiente orden:

La Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente, **Subdirección de Programas Sociales perteneciente a la Dirección de Desarrollo Social**, en primer lugar, dejan constancia fehaciente en la presente junta de aclaraciones de las **modificaciones, adiciones y aclaraciones de carácter técnico que se realizan al Anexo Técnico número 9** para quedar en los términos de lo que dispone la convocatoria pública en su base segunda, la base novena, numeral 1, fracción I, inciso letra "c", inciso letra "k", inciso letra "p" y el inciso letra "q" de las bases de la licitación pública, con fundamento en el artículo 62, numeral 1 (uno) y artículo 63 fracción I, ambos de la Ley. **Dichas modificaciones, adiciones y aclaraciones de carácter técnico se realizan al Anexo Técnico número 9, mismo que se pone a disposición de los licitantes en formato descargable, donde se encuentran resaltadas en color amarillo las modificaciones, adiciones y aclaraciones realizadas en la tabla de "Especificaciones Técnicas Mínimas", en las partidas que fueron modificadas siguientes: sólo la partida 1, además, en la**

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPL CA/024/2024

misma tabla del anexo 9, resaltado en color amarillo, se adicionan los requerimientos y documentos que los licitantes deberán presentar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. También se efectúan las aclaraciones resaltadas en color amarillo en cuanto a los aspectos que la convocante considera necesarios para determinar el objeto y el alcance de la contratación, entre ello, el numeral 4 y, en cuanto al numeral 5 se aclara el tiempo de entrega de los bienes y el periodo de garantía de los bienes. Las partidas modificadas son de cumplimiento obligatorio. El resto de los anexos no sufren modificación alguna y son de cumplimiento obligatorio, salvo las excepciones que establecen las bases.

Las modificaciones, adiciones y aclaraciones en la presente Junta de Aclaraciones forman parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

El no cumplir o apegarse a las modificaciones realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, es decir, a las modificaciones realizadas al Anexo Técnico número 9, será causal para desechar la proposición conforme a la base décimo novena, numerales 11, 17, 21, 23 y 24 de las bases de la licitación pública y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación con el artículo 62 numeral 3, ambos artículos de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En otro orden de ideas, se hace constar que con fecha **15 de Agosto del año 2024**, a las **12:31 horas**, se revisó el correo electrónico de la Convocante, el de [proveduria@puertovallarta.gob.mx](mailto:proveduria@puertovallarta.gob.mx), con el objetivo de verificar la presentación por parte de los licitantes del escrito de interés en participar en la licitación pública, contenido en el **Anexo 1**, así como también, la presentación de solicitudes de aclaración a la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública, y que dichos documentos se hayan presentado con las debidas formalidades contenidas en las Bases y que estén apegados a lo que dispone el artículo 63 fracciones II y III de la Ley.

A continuación, se da cuenta de la documentación recibida por parte de los licitantes en tiempo y forma, para la presente Junta de Aclaraciones:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ANEXO 1				PREGUNTAS			
		PRESENTA		EN TIEMPO Y FORMA		PRESENTA		EN TIEMPO Y FORMA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	GAMA SISTEMAS SA DE CV	X		X		X		X	
2	TEC SUMINISTROS SA DE CV	X		X			X	-	-
3	M.G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV	X		X			X	-	-

Se anexa a la presente Acta **7 (siete)** fojas de la documentación recibida en el correo electrónico oficial de la Convocante, en las que se advierten los escritos de interés en

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPL CA/024/2024

participar en la junta de aclaraciones (Anexo 1) de los licitantes **GAMA SISTEMAS SA DE CV, TEC SUMINISTROS SA DE CV y M.G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV**, asimismo, de las preguntas presentadas únicamente por el licitante **GAMA SISTEMAS SA DE CV**.

A continuación, se hace constar las preguntas formuladas por el licitante **GAMA SISTEMAS SA DE CV** y las respuestas dadas por la Convocante, con fundamento en el artículo 63 fracción V de la Ley:

Pregunta 1.- Referente al anexo 9 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, la convocante solicita que las tabletas cuentan con: CERTIFICACIONES: sensor acelerómetro (G), Sensor proximidad (P), (ALS). CERTIFICACIONES: RoHs, TÜV Rheinland® Low Blue Light, solicitamos que sea opcional entregar las certificaciones: ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, NOM 019-SCFI-1998, ya que las certificaciones solicitadas son para gestionar la calidad de la fabricación y las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, NOM 019-SCFI-1998 la calidad, seguridad que se debe de cumplir los equipos y compromiso con el medio ambiente ¿La convocante acepta nuestra presolicitud?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. DEBERÁ APEGARSE A LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

Pregunta 2.- Referente al anexo 9 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, la convocante solicita que las tabletas con un peso máximos de 460grs, solicitamos a la convocante sea opcional entregar un equipo con un peso de 500g, ya que la diferencia de 40grs y es mínima, lo anterior de no limitar la libre participación ya que solo hay un equipo que cumple con el peso solicitado, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

Pregunta 3.- Referente al anexo 9 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, entendemos que las especificaciones son mínimas y que se podrá ofertar equipos con características superior, ¿Es correcto nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LO CUAL DEBERÁ SER CORROBORADO POR EL FABRICANTE DEL DISPOSITIVO QUE SE OFERTE COMO SUPERIOR MEDIANTE CARTA ORIGINAL QUE PRESENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

### **FIN DE TODAS LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

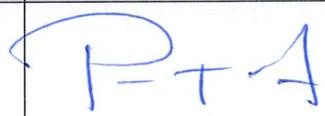
## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LPL CA/024/2024

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las **12:57** horas, del día **viernes 16 de Agosto del año 2024**.

Esta Acta consta de **4 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	

**POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ FUENTES	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	
C. PETRA VELASCO PALOMERA	SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES	

**POR LOS LICITANTES:**  
SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

**OBSERVADORES:**  
SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/024/2024  
"ADQUISICIÓN DE 2,133 TABLETS PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA "ESTUDIANTES DE 10" EJERCICIO 2024".  
REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE [proveeduria@puertovallarta.gob.mx](mailto:proveeduria@puertovallarta.gob.mx), EL JUEVES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 12:31 HORAS

3 mensajes

	Fecha
Monica Pulido GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. ACLARACIONES A L... 2.0 MIB	11:58
Proyectos TEC Interes en participar LPL CA 024 2024	Ayer 11:57 354 KIB
Administración de Proyectos Escrito en el que se expresa interés en particip... 1.4 MIB	Ayer 11:17

No mensaje seleccionado

JUEVES 15 AGOSTO 2024 12:31 p.m. 32°C

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/024/2024  
"ADQUISICIÓN DE 2,133 TABLETS PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA "ESTUDIANTES DE 10" EJERCICIO 2024".  
REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE [proveeduria@puertovallarta.gob.mx](mailto:proveeduria@puertovallarta.gob.mx), EL JUEVES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 12:31 HORAS

The screenshot shows a mobile email application interface. At the top, there is a navigation bar with a search icon, a list icon, and a refresh icon. Below this, the email address 'proveeduria@puertovallarta.gob.mx' is displayed. The main area shows an empty inbox with the text 'Sin mensaje' (No message) and a green pencil icon for composing a new message. A bottom navigation bar contains icons for 'Bandeja de entrada | 3', 'Borradores', 'Enviados', 'Papelera', 'Spam', 'ACLARACIONES', 'Borrador', and 'CATALOGOS'. The system tray at the bottom shows the date 'JUEVES AGOSTO 15 2024', weather '32°C', and time '12:31 p.m. 15/08/2024'. A blue handwritten mark is visible in the top right corner of the page.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. IPL CA/024/2024  
"ADQUISICIÓN DE 2,133 TABLETS PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA "ESTUDIANTES DE 10" EJERCICIO 2024".  
REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE [proveeduria@puertovallarta.gob.mx](mailto:proveeduria@puertovallarta.gob.mx),  
EL JUEVES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 12:31 HORAS

The screenshot shows a webmail interface for the email address [proveeduria@puertovallarta.gob.mx](mailto:proveeduria@puertovallarta.gob.mx). The main content area displays an empty inbox for the 'Spam' folder, with the text 'Sin mensaje' (No message) and 'No mensaje seleccionado' (No message selected). The interface includes a top navigation bar with 'Spam | Zentyl Webmail', a search bar, and a date indicator for 'JUEVES AGOSTO 15 2024'. On the left, there is a sidebar with navigation options: 'proveeduria@puertovallarta.gob.mx', '0.25% de 15000 MB usados', 'Bandeja de entrada | 3', 'Borradores', 'Enviados', 'Papetera', 'Spam', 'ACLARACIONES', 'Borrador', and 'CATALOGOS'. The bottom of the interface features a taskbar with various application icons and system information like '12:31 p.m.' and '15/08/2024'. There are blue handwritten marks on the page, one at the top right and one at the bottom right.

## ANEXO 1

**ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.**

**NOTA: TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁ LLENAR EL SIGUIENTE FORMATO:**

**(LUGAR Y FECHA) GUADALAJARA JALISCO, 15 DE AGOSTO DE 2024.  
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPL CA/024/2024.**

**ADQUISICIÓN DE 2,133 TABLETS PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL NIVEL BÁSICO OBLIGATORIO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA "ESTUDIANTES DE 10" EJERCICIO 2024.**

**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
PRESENTE:**

Roberto Aguirre Orozco, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones a nombre y representación de:

Razón Social del licitante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Nacionalidad: Mexicana

Domicilio: Calle: Av. López Mateos Sur número: 238 Colonia: Vallarta Poniente Delegación o Municipio: Guadalajara Código postal: 44110 Entidad Federativa: Jalisco.

Teléfono 33.3616.9222 Fax No Disponible

Correo electrónico: [gfernandez@gamasistemas.com.mx](mailto:gfernandez@gamasistemas.com.mx); [contacto@gamasistemas.com.mx](mailto:contacto@gamasistemas.com.mx)

Registro Federal de Contribuyentes: GSI8110281W5

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: 19,063 Fecha: 05 de octubre de 1981.

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Juan Aviña López Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de noviembre de 1981 Objeto Social: Proporcionar servicios de procesamiento electrónico de datos, compra-venta y distribución de equipos y sistemas de computación. La adquisición de los bienes muebles e inmuebles necesarios para la consecución de sus fines y la celebración de sus fines y la celebración de los actos y contratos permitidos por la ley y relativos al objeto. Actividad Económica preponderante: Servicios de consultoría en computación, Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo (Distribución de hardware, software, consumibles, comunicaciones, y servicios en tecnologías de información).

Reformas o modificaciones al acta constitutiva: 2838, 51654.

Relación de socios:

Espinosa Romero Martha Margarita

Pérez Rodríguez Ana Lucía

García Tamés María Teresa

Aguirre Orozco Roberto

Espinosa Pérez José Francisco

Baeza Velázquez Juan Carlos

Nombre y domicilio del apoderado o representante:

Roberto Aguirre Orozco.

Av. López Mateos Sur 238, Vallarta Poniente, C.P. 44110, Guadalajara Jalisco.

Datos del Escritura Pública y/o Poder mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Número de la Escritura Pública en la que consta su Poder: 17,157 Fecha: 05 de noviembre de 2007.

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Edmundo Márquez Hernández Notario Público No 3, Tlajomulco de Zúñiga Jalisco Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de noviembre de 2007.

**ATENTAMENTE:**



**ROBERTO AGUIRRE OROZCO  
REPRESENTANTE LEGAL  
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

## Solicitud de Aclaraciones

Licitación Pública N° LPL CA/024/2024

Adquisición de 2,133 Tablets para apoyar la Economía de los Alumnos Inscritos en el Nivel Básico Obligatorio en las Escuelas Públicas de Puerto Vallarta, Jalisco, para el Cumplimiento del Programa "Estudiantes de 10" Ejercicio 2024.

Licitante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Dirección: Av. López Mateos Sur No 238, Vallarta Poniente, C.P. 44110, Guadalajara Jalisco.

Teléfono: (33)3616.9222

Correo electrónico: [gfernandez@gamasistemas.com.mx](mailto:gfernandez@gamasistemas.com.mx); [contacto@gamasistemas.com.mx](mailto:contacto@gamasistemas.com.mx);

No. de Proveedor en el RUPC del Gobierno del Estado de Jalisco: P00655.

Preguntas:

Pregunta 1.- Referente al anexo 9 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, la convocante solicita que las tabletas cuentan con: CERTIFICACIONES: sensor acelerómetro (G), Sensor proximidad (P), (ALS). CERTIFICACIONES: RoHs, TÜV Rheinland@ Low Blue Light, solicitamos que sea opcional entregar las certificaciones: ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, NOM 019-SCFI-1998, ya que las certificaciones solicitadas son para gestionar la calidad de la fabricación y las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, NOM 019-SCFI-1998 la calidad, seguridad que se debe de cumplir los equipos y compromiso con el medio ambiente ¿La convocante acepta nuestra presolicitud?

Pregunta 2.- Referente al anexo 9 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, la convocante solicita que las tabletas con un peso máximos de 460grs, solicitamos a la convocante sea opcional entregar un equipo con un peso de 500g, ya que la diferencia de 40grs y es mínima, lo anterior de no limitar la libre participación ya que solo hay un equipo que cumple con el peso solicitado, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

Pregunta 3.- Referente al anexo 9 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, entendemos que las especificaciones son mínimas y que se podrá ofertar equipos con características superior, ¿Es correcto nuestra apreciación?

Atentamente



Roberto Aguirre Orozco

Nombre y Firma del representante legal

Guadalajara Jalisco, 15 de agosto de 2024.



**TEC  
SUMINISTROS**

**Felipe Zetter 3112 L19  
Plaza Paseos  
Col. Paseos del Sol 45079  
Zapopan, Jalisco. Mexico.  
33 38521611**

**ANEXO 1  
ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE  
UN TERCERO.**

(LUGAR Y FECHA) Zapopan, Jalisco. 14 de Agosto de 2024  
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPL CA 024 2024

**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
PRESENTE:**

Rafael Antonio Mejia Obeso, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones a nombre y representación de:

Razón Social del licitante: TEC SUMINISTROS S.A DE C.V

Nacionalidad: Mexicana

Domicilio: Calle: Felipe Zetter número: 3112 Colonia: Paseos del Sol Delegación o Municipio: ZAPOPAN. Código postal: 45079 Entidad Federativa: JALISCO.

Teléfono 33 3852 1611 Fax N/A

Correo electrónico: rmejia@tecsuministros.com

Registro Federal de Contribuyentes: TSU070723TH2

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: 10,215 Fecha: 23 de Julio de 2007

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Lic. José Gustavo Sánchez Lozano. Notaría Pública 13 Zapopan, Jalisco.

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de Septiembre de 2007. Bajo número de folio mercantil 38675\*1

Descripción del objeto social: Compra, venta, importación, exportación, reparación, mantenimiento y comercialización en general de equipo de computo, periféricos y comunicaciones, impresoras, equipos de automatización, refacciones y partes, programas de computación, licencias de uso y toda clase de muebles y accesorios que se requieran la utilización de los citados equipos y aparatos.

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Relación de socios:

Mejía Obeso Antonio Rafael 85 acciones

Mejía Sierra Luis Bardomiano 15 acciones

Nombre y domicilio del apoderado o representante: Antonio Rafael Mejía Obeso, Felipe Zetter 3112 interior L19. Col. Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco.

Datos del Escritura Pública y/o Poder mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Número de la Escritura Pública en la que consta su Poder: 78,114 Fecha: 18 de Septiembre de 2019

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: Lic. Roberto Armando Orozco Alonzo, notario público titular del número 130 en Guadalajara Jalisco. Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 30 de Septiembre de 2019.

  
RAFAEL ANTONIO MEJIA OBESO  
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 1  
ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

NOTA: TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS DEBERÁ LLENAR EL SIGUIENTE FORMATO:

(LUGAR Y FECHA) Zapopan, Jalisco. 14 de Agosto de 2024  
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPL CA 024 2024

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
PRESENTE:

Rolando Mexia López, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo interés en participar en el presente procedimiento de licitación pública y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones a nombre y representación de:

Razón Social del licitante: **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A DE C.V**  
Nacionalidad: Mexicana  
Domicilio/ Calle: **AVENIDA TEPEYAC** número: 1283 Colonia: **CHAPALITA ORIENTE** Delegación o Municipio: **ZAPOPAN**. Código postal: 45040 Entidad Federativa: **JALISCO**.  
Teléfono 33 3122 42 05 Fax N/A  
Correo electrónico: [rmexia@mgmicros.com.mx](mailto:rmexia@mgmicros.com.mx)  
Registro Federal de Contribuyentes: **MGM950427MK0**

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: **3,336** Fecha: **27 de Abril de 1995**  
Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: **Lic. Antonio García Medina. Notaría Pública 34 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.**  
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: **03 de Mayo de 1995. Bajo número de inscripción 316-317 del Tomo 566 del Primer Libro del Registro Civil.**  
Descripción del objeto social: **Compra, venta, comodato, arrendamiento, comisión, agencia, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, producción, procesamiento, maquila, comercialización de equipos y accesorios de cómputo, y de toda clase de mercancías, bienes, productos y accesorios, que se encuentren en el comercio, prestar asesoría y servicio en programas computacionales, así como el servicio de taller de reparación de equipo de cómputo.**  
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Relación de socios:  
Mexia López Rolando 25,000 acciones  
Mexia López Adolfo 25,000 acciones

Nombre y domicilio del apoderado o representante: **Rolando Mexia López, Av. Tepeyac 1283. Col. Chapalita Oriente, Zapopan, Jalisco.**

Datos del Escritura Pública y/o Poder mediante el cual acredita su personalidad y facultades:  
Número de la Escritura Pública en la que consta su Poder: **21,136** Fecha: **05 de Octubre de 2021**  
Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó: **Lic. María de Lourdes Chanes Reynoso, notaría pública 25 de Zapopan. Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 05 de Noviembre de 2021**

ATENTAMENTE



Rolando Mexia López  
Representante Legal

**ANEXO 9**

**ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS DESDE LA PERSPECTIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

El (los) bien(es) y/o servicio(s) ofertado(s) por los licitantes, será(n) adquirido(s) de acuerdo a las cantidades, los requerimientos, especificaciones técnicas mínimas, términos de referencia, entregables y demás conceptos que se detallan a continuación:

**TABLA “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”**

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS
1	2,133	PIEZAS	TABLETA	<p>PROCESADOR: 2X A75 A 1,8 GHZ + 6X A55 A 1,8 GHZ. MEMORIA: MÍNIMO 3GB CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: MÍNIMO 32 EMMC. AUDIO Y MICRÓFONO: 2 ALTAVOCES LATERALES Y MICROFÓNO INTEGRADA. PANTALLA: 10.1" WUXGA (1920 X 1200) 320 NITS ANTI-HUELLA DIGITAL, 100% SRGB MULTITACTIL 10 PUNTOS. CONECTIVIDAD: 11A/B/G/N/AC, 1X1, BTS 5.0. PUERTOS Y SLOTS: LECTOR DE TARJETAS MICROSD CRECIMIENTO AL MENOS 128GB FAT32; 2TB EXFAT, 1X, USB-C 2.0, AUDIO JACK 3.5 MM. DATOS MOVILES: MÍNIMO RANURA 4G LTE NANO SIAM CARD (CHIP OPCIONAL). BLUETOOTH: BLUETOOTH 5.0. CÁMARA TRASERA: 8.0 MP. CÁMARA DELANTERA: 5.0 MP. SISTEMA OPERATIVO: MÍNIMO ANDROID 11. BATERIA: TIEMPO DE NAVEGACIÓN AL MENOS 9HRS, BATERIA MÍNIMO 5000MAH. PESO: MÁXIMO 460 GRS. COLOR: GRIS. GARANTÍA: 1 AÑO EN PARTES, MANO DE OBRA EN CENTRO DE SERVICIO. ADICIONALES: AL MENOS CON SENSOR ACELERÓMETRO (G), SENSOR PROXIMIDAD (P), (ALS). CERTIFICACIONES: ROHS, TÜV RHEINLAND® LOW BLUE LIGHT. DEBERÁ INCLUIR: CARGA DE MATERIAL MULTIMEDIA QUE SERÁ PROPORCIONADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, CARGA DEL LOGOTIPO AL ARRANQUE DEL S.O. GRABADO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA TABLETA POR ALGUN MEDIÓ FISICO. EL LOGO DEL H. AYUNAMIENTO TENDRÁ COMO MEDIDA 5 X 3 PULGADAS. LAS TABLETS DEBERÁN TENER UNA PLATAFORMA EN NUBE CENTRALIZADA PARA CONTROL PARENTAL QUE PERMITA ASEGURAR QUE LOS ESTUDIANTES USEN DE MANERA PERTINENTE DICHS DISPOSITIVOS Y NO ACCEDAN A CONTENIDOS QUE PUEDEN AFECTAR LA SENSIBILIDAD O EN GENERAL QUE SE LE DÉ UN USO INAPROPIADO AL DISPOSITIVO. LA USABILIDAD DEBE SER DE USO EXCLUSIVAMENTE EDUCATIVO. EL CONTROL PARENTAL DEBE PERMITIR LA RESTRICCIÓN DE USO, TANTO EN APLICACIONES COMO EN NAVEGACIÓN WEB.</p>




				<p>PARA EL USO DE APPS (APK):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CONTROL PARENTAL DEBE CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE LA PERSONALIZACIÓN DE UN PLAY STORE CENTRALIZADO A DISPOSICIÓN DE LA ENTIDAD.</li> <li>• DICHO PLAY STORE DEBE PERMITIR EL USO DE LISTAS BLANCAS O LISTAS NEGRAS PARA APPS.</li> <li>• EL CONTROL PARENTAL DEBE PERMITIR INSTALACIÓN REMOTA DE APPS LAS CUALES PUEDEN ESTAR DISPONIBLES PARA DESCARGA DEL ESTUDIANTE O PARA INSTALACIÓN FORZADA DE MANERA REMOTA.</li> <li>• EL CONTROL PARENTAL DEBE PERMITIR LA RESTRICCIÓN DE USO DE APPS MEDIANTE UN BLOQUEO REMOTO.</li> </ul> <p>PARA LA NAVEGACIÓN WEB EL CONTROL PARENTAL DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTIVAR AUTOMÁTICAMENTE SIN POSIBILIDAD DE DESACTIVAR LA BÚSQUEDA SEGURA EN WEB.</li> <li>• DEBE CONTAR CON LA OPCIÓN DE ADICIÓN DE DOMINIOS NO APTOS PARA EL ESTUDIANTE A TRAVÉS DE LISTA BLANCA Y/O LISTA NEGRA WEB PERSONALIZADA A DISPOSICIÓN DE LA ENTIDAD.</li> </ul> <p>EL CONTROL PARENTAL DEBE PERMITIR LA ACTIVACIÓN OBLIGATORIA DE CLAVE EN EL DISPOSITIVO PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL DISPOSITIVO. LA ENTIDAD DE MANERA CENTRALIZADA PUEDE GEOLOCALIZAR EL DISPOSITIVO, CAMBIAR REMOTAMENTE LA CLAVE DE LA TABLET Y ACTIVAR SU BLOQUEO O FORMATEO REMOTOS SI FUESE NECESARIO.</p> <p>LAS TABLET SE ENROLARÁN CON UNA CUENTA CENTRALIZADA DEFINIDA POR LA ENTIDAD, QUE BLOQUEA LA TABLET ASÍ SE INTENTE FORMATEAR CON LOS TRES BOTONES FÍSICOS DEL DISPOSITIVO.</p> <p>ADICIONALMENTE EL CONTROL PARENTAL DEBE PERMITIR LA TRAZABILIDAD DE MANERA GRÁFICA, SOBRE EL RENDIMIENTO EN HARDWARE (RAM, CPU, DISCO), TIEMPO DE USO PROMEDIO DE LA TABLET Y USO DE LAS APPS INSTALADAS EN LAS TABLET PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA DE USO DE DICHS DISPOSITIVOS.</p> <p>LA PLATAFORMA DEBE PERMITIR LA CATEGORIZACIÓN PERSONALIZADA Y VISUALIZACIÓN GRÁFICA DE LAS APPS EN EDUCATIVAS, NO EDUCATIVAS, INTERNET, OCIO, ENTRE OTRAS PERSONALIZABLES POR LA ENTIDAD.</p> <p>EL CONTROL PARENTAL DEBE PERMITIR LA CREACIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN DE DIFERENTES POLÍTICAS PERSONALIZADAS ENTRE GRUPOS DE TABLETS ENROLADAS DENTRO DE LA MISMA PLATAFORMA.</p> <p>EL CONTROL PARENTAL DEBE PERMITIR EL ENVIÓ REMOTO DE MENSAJES INFORMATIVOS A LAS TABLETS POR PARTE DE LA ENTIDAD.</p>
--	--	--	--	---

*Rafael Velasco*




				EL CONTROL PARENTAL DEBE CONTAR CON UNA PLATAFORMA ÚNICA EN LA NUBE QUE PERMITA LA ACCIÓN CENTRALIZADA POR PARTE DE LA ENTIDAD DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS MENCIONADOS. EL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA NO DEBE SER MENOR A UN (1) AÑO, SIN COSTO PARA LA DEPENDENCIA.
--	--	--	--	---

ADICIONALMENTE SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE LO SIGUIENTE:

- 1.- MENCIONAR MARCA, MODELO, ESPECIFICACIONES Y GARANTÍA EN SU **ANEXO 6**, TODOS LOS COMPONENTES DEBERÁN SER HOMOGÉNEOS Y VENIR INTEGRADOS DE FÁBRICA.
- 2.- PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, LO CUAL DEBERÁ SER CORROBORADO POR EL FABRICANTE DEL DISPOSITIVO QUE SE OFERTE COMO SUPERIOR MEDIANTE CARTA ORIGINAL QUE PRESENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 3.- DEBERÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL DATASHEET DEL EQUIPO OFERTADO CON LINK DE PÁGINA OFICIAL, EN EL CUAL PUEDA SER CORROBORADA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN (ANEXO 6).
- 4.- DEBERÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CARTA DONDE SE MENCIONE QUE ES Y ESTÁ AVALADO COMO CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO EN EL ESTADO DE JALISCO DE LA MARCA A OFERTAR, EMITIDA POR EL FABRICANTE VIGENTE EN ORIGINAL MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
- 5.- DEBERÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LA CARTA DONDE SE MENCIONE EL QUE EL DISTRIBUIDOR ESTÁ CALIFICADO Y CERTIFICADO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA PLATAFORMA EN NUBE LA CUAL DEBERÁ SER EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, VIGENTE EN ORIGINAL Y MENCIONANDO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
- 6.- DEBERÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LA CARTA DONDE ESPECIFIQUE QUE LA GARANTÍA DEL EQUIPO A OFERTAR SERÁ POR AL MENOS 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

**ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN.**

1. La convocante por ningún motivo aceptará bienes usados o reconstruidos.
2. La convocante requiere le sean presentadas muestras.  
Si ()                      No ()
3. Normas Nacionales o Internacionales que los bienes o servicios deben cumplir, así como la documentación diversa o acreditaciones para comprobar el cumplimiento de dichas normas.  
**EL PRESENTE NUMERAL NO APLICA.**
4. Documentación diversa que los licitantes deben entregar respecto de los bienes o servicios ofertados, como lo son:  
**Deberá apegarse a los requerimientos establecidos en la tabla "Especificaciones Técnicas Mínimas" del presente anexo técnico.**





5. Condiciones comerciales y garantías ofertadas: Los licitantes en su Propuesta Técnica, específicamente en el **Anexo 6**, deberán especificar las siguientes condiciones comerciales y garantías que oferten:
- a. Tiempo de entrega. **LA CONVOCANTE REQUIERE QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS EN UN PLAZO QUE NO SUPERE LAS DOS SEMANAS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.**
  - b. Condiciones de pago.
  - c. Garantías:
    - c.1 Periodo de garantía de los bienes: **Deberá apegarse a las garantías establecidas en la tabla "Especificaciones Técnicas Mínimas" del presente anexo técnico.**
    - c.2 Tiempo de respuesta máximo para atender la garantía.
  - d. Las demás consideraciones que el licitante quiera ofrecer a la convocante.
6. Los licitantes deberán manifestar que la vigencia de la garantía ofertada, iniciara a partir de la fecha de recepción del (los) bien (es) a entera satisfacción de la Convocante.

*Leticia Velasco P.*

